

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ALFANEGO S.A.**

En Samborombón, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 14H45, en el local social de la compañía ubicado en la urbanización Entreríos, manzana Z-UNO, solar 6; se reúnen los accionistas de ALFANEGO S.A., señores: abogado Luis Santillán Morante, propietario de siete mil quinientas acciones; y, Luigi Santillán Guerrero, propietario de dos mil quinientas acciones, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. En esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10,000.00). Dirige la sesión el señor abogado Luis Santillán Morante, que la preside en su calidad de presidente y actúa como secretario el señor Luigi Santillán Guerrero, gerente general, quien elabora la lista de los accionistas con la indicación de los títulos de acciones que portan, su valor y el número de votos que representan. Estando presente la totalidad del capital social y siendo el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal sin previa convocatoria, se constituyen como tal, puesto que de conformidad al artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, al cual se someten, la presente Junta es para tratar y resolver el único y siguiente punto del orden del día:

REVISION DE INFORMES, BALANCE DEL 2017 Y APROBACION.

Encontrándose legalmente instalada la Junta, la presidencia la declara así, y expresa que se deben tomar las resoluciones que más convengan a los intereses de la compañía.

En este estado, la junta general procede a revisar tanto el informe de gerencia como el del comisario, conjuntamente con el balance del año 2017 y más anexos, estableciendo que dicho balance y los documentos de soportes contables se encuentran en orden y reflejan la situación económica y

financiera de la empresa, la que durante el año 2017 continua invirtiendo con aportes y créditos de los socios para desarrollar el proyecto cacaotero y mejoramiento del mismo, en propósito de que éste en su momento sea rentable.

No habiendo más que tratar se declara en receso a la Junta, para que por secretaría se redacte el acta respectiva, luego de redactada se reinstala la Junta y se la aprueba sin modificación alguna, para cuya constancia la suscriben quienes la integraron.


LUIS SANTILLAN MORANTE
Accionista - Presidente


LUIGI SANTILLAN GUERRERO
Accionista - Gerente General - Secretario

REVISION DE INFORMES, BALANCE DEL 2017 Y APROBACION.

Encontrándose legalmente instalada la Junta, la presidencia la declara tal y como expresa que se deben tomar las resoluciones que sean convenientes a los intereses de la compañía.

En este estado, la Junta General procede a revisar tanto el informe de gestión como el del contador, conjuntamente con el balance del año 2017 y los anexos, estableciendo que dicho balance y los documentos de soporte contables se encuentran en orden y reflejan la situación económica y